

Entrevista a Daniel Funes de Riojo (por Daniela San Giovanni)

"Cada juicio por accidente laboral que tiene una pequeña empresa, significa su muerte"

Fuente: infobaeprofesional



El asesor legal de la UIA, Daniel Funes de Rioja, dijo que la reforma a la Ley de Riesgos de Trabajo es sumamente necesaria y explicó que por cada día que pasa la situación del empresariado es más compleja. Además adelantó cuál será el gran desafío argentino para salir de la crisis

"Cada juicio por accidente laboral que tiene una pequeña empresa, significa su muerte"

A pocos días de haber comenzado un año que estará signado por grandes desafíos, como mantener el empleo, la producción y los principales indicadores económicos, Daniel Funes de Rioja, asesor legal de la Unión Industrial Argentina (UIA), dijo que "el Estado debe intervenir en forma inteligente" para que los mercados vuelvan a tener sus propias dinámicas.

Puntos importantes

- Respecto a la reforma a la ley de riesgos del trabajo Funes de Rioja dijo que: "Con un juicio por accidente de trabajo puede ser que un empleado cobre, pero el resto de la empresa queda en la calle".
- Al mencionar el rol de la empresa frente a la crisis sostuvo que lo importante es no generar pánico para asustar sino alentar a invertir. "La crisis tiene dos caras: la negativa del impacto de la crisis y pero también tiene la de la oportunidad".
- Otra gran preocupación que destacó es la metodología que se está empleando en materia de conflictividad: el derecho de huelga y la sensación de que en esto "vale todo".

Para el especialista, también vicepresidente ejecutivo de la Organización Internacional de Empleadores, hay que pensar globalmente la crisis, reflejar los impactos locales y actuar en consecuencia conectando esos dos planos.

"El crecimiento de las exportaciones estos últimos años ha sido importantísimo, de eso no podemos retraernos, tenemos que mirar las economías que nos importaban y las que nos pueden importar en el futuro. Puede haber nuevos mercados", explicó Funes de Rioja en diálogo con iProfesional.com.

-¿Cómo van las negociaciones en torno a la ley de riesgos de trabajo?

-Hay un diálogo con el Gobierno que se maneja en forma tripartita, con organizaciones empresariales, sindicales y el Estado. Lo que hay que resolver son las cuestiones críticas que quedaron truncas o con un vacío legal luego de que la Corte Suprema decretara la inconstitucionalidad de la actual norma.

"Cada juicio que tiene una pequeña empresa significa la muerte de la pequeña empresa, un juicio una empresa. Si hay 28.000 juicios significan 28.000 empresas. Lo que estamos teniendo es una tragedia", enfatizó.

Y agregó que: "Con un juicio por accidente de trabajo puede ser que un empleado cobre, pero el resto de la empresa queda en la calle".

Es un tema muy delicado porque cada día que pasa la situación de las empresas se torna más compleja. Para esto, el abogado dijo que basta recordar que en 2003/2004 había 3.000 juicios por año aproximadamente. Y se calcula que el 2008 cerró con 28.000 juicios por accidentes laborales. "Otro dato alarmante, además de la cantidad de juicios, son los montos, que se han cuadruplicado".

"Nuestra responsabilidad es decirle al Gobierno, a los actores sociales y a la sociedad cuáles son nuestras preocupaciones y hasta dónde podemos llegar; a partir de ahí ellos deciden. Los seguros no son perfectos, pero son lo mejor posible para todos".

El abogado dijo que hay tres problemas centrales a resolver: la acción civil, el accidente in itinere y los listados de enfermedades.

Con respecto al primer punto, señaló que está totalmente en contra del cúmulo: cobrar el seguro y después reclamar por la vía judicial. "O voy por un régimen de seguro integral o por la vía civil, con todas las responsabilidades de la prueba que tiene la Justicia civil", expresó Funes de Rioja.

Sobre la segunda cuestión se preguntó: "¿Qué puede hacer la empresa por el trayecto de la casa al trabajo y del trabajo a la casa de los empleados? Sobre todo cuando la cultura vial argentina es horrorosa, la gente no usa casco en las motos, los conductores no respetan las reglas de tránsito, por ejemplo. El empleador termina pagando todo. De esa parte tendría que ocuparse un seguro social, no patronal".

El tercer tema es cómo se abren los listados de enfermedades, para lo cual explicó que se requiere determinada prudencia frente a la incorporación de nuevas afecciones. Hay algunas que tienen causa laboral y otras que no, éstas tendrían que estar protegidas

por otro subsistema y no quedar incluidas dentro del riesgo empresario.

"Desde el sector industrial quisimos siempre un sistema de prevención riesgos de trabajo bueno. Necesitamos un sistema legal auto-suficiente y no que signifique un reguero de juicios, porque esto demuestra la patología. Es evidente que este sistema no resuelve los problemas", concluyó el abogado.

-¿Cómo ve al país frente a la crisis? -En términos de empleos se podrían decir dos cosas: una que la Argentina tuvo una experiencia de crisis como la de 2001 y 2002 que fue más dura de lo que estimo que va a ser ésta y que además nos dejó varias enseñanzas. El gran desafío argentino -no sólo para saber hasta dónde va a llegar la crisis sino como salir antes- es cómo dinamizar más rápido aquellos sectores que pueden reaccionar mejor.

-¿Hay alguna clave? -Como primera medida recomiendo el diálogo social y crear espacios de consensos. Para esto hay que atravesar dos etapas: una de diálogo, para tomar conciencia y no generar pánico ni indiferencia. La segunda es implementar políticas activas en dos planos: el de la producción, estimulando sectores y regiones del país que puedan ser puntales, aceleradores para salir. Y la otra es el pie social: hay que proteger al trabajador y su familia y para esto hay que tener una buena red social como un buen seguro de desempleo y re entrenar profesionalmente a los empleados. Generar esas herramientas es importante, generar una política amigable para el emprendedor formal, que paga las cargas sociales, pero sin miedos de doble o triple indemnización ni miedo del trabajador. Mucho más trabajo formal, mucho menos presión sobre la pequeña empresa formal, son los factores que le hacen salir mas rápido. Darle la posibilidad de que rápidamente se anime.

-¿A la Argentina le va a tocar? ¿Llegó lo peor? -Nadie sabe si llegó lo peor al país. Lo importante desde el punto de vista de las empresas es no generar pánico para asustar sino alentar a invertir. La crisis tiene dos caras: la negativa del impacto de la crisis y también tiene la de la oportunidad. Se destruye algo pero se crean nuevas cosas.

Tenemos que apostar. Estoy convencido de tres elementos fundamentales para que la crisis sea mejor: primero nadie duda del papel importantísimo que tienen los estados, que marquen las reglas claramente, que las fijen. Hoy el Estado tiene que regular más que en otros momentos pero lo que llamamos "smart regulation", regulación inteligente.

El Estado tiene que intervenir en forma inteligente para que los mercados vuelvan a tener sus propias dinámicas.

En esa línea el abogado dijo que hay un debate muy interesante sobre cómo deben funcionar los mercados financieros a futuro para evitar estas cosas que están pasando.

Así, sostuvo que hay que promover un entorno favorable para la inversión y el crecimiento porque ahora vuelve a haber una nueva línea de largada, y hay países que se van a colocar mejor que otros. "Yo quiero que la Argentina se coloque mejor que nadie", sostuvo.

Funes de Rioja también dijo que esto se tiene que lograr no entregando la Argentina y rematándola, ni vendiendo trabajo esclavo, y explicó que el peor trabajo esclavo en Latinoamérica es la informalidad laboral, que en un 50% es consentida.

Luchar contra el empleo en negro No solo hay que perseguir el trabajo en negro. Hay que remover los obstáculos que le impiden al informal ser formal, sostuvo el asesor legal de la UIA.

"Habrán informales perversos, pero también los hay por necesidad. A éstos hay que facilitarles el acceso a la legalidad, a la fiscalidad: a pagar impuestos razonables, a no ser perseguidos por juicios laborales. Todas esas cosas que en la Argentina, se sabe, generan ciertos miedos y como contrapartida que sepa que por ser formal tiene protección, acceso al financiamiento, al mercado de la tecnología, entre otros."

Se debería lograr que los trabajadores y las empresas sufran lo menos posible. No decir que no va a sufrir nadie, sino que analicemos las medidas caso por caso, que sean viables para que la empresa se resienta lo menos posible, porque sin empresa no hay empleo.

"Mi reflexión es una convocatoria no para negar el problema sino para asumirlo y resolverlo lo más rápidamente", enfatizó durante la charla con iProfesional.com.

-¿Puede indicarnos otra preocupación del empresariado? -Una gran preocupación de las empresas es la metodología que se está empleando en materia de conflictividad: el derecho de huelga. Piquetes, bloqueos, no son la expresión del derecho de huelga, hay que agotar la conciliación obligatoria, hay que restablecer ese concepto. Nadie lo discute pero siempre y cuando sea respetando las leyes, los tratados. De lo contrario, se agravan dos derechos; el de los trabajadores: a trabajar o no, y el de los usuarios: cuando los conflictos son en los servicios públicos. En la Argentina hay una sensación generalizada de que en el derecho de huelga vale todo. Ha habido ya no diría abusos sino violaciones, y esto tiene que cambiar.

Daniela San Giovanni © iProfesional.com